

Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Napa
Exenciones implementadas bajo el Aviso de HUD PIH 2020-33 (anteriormente Aviso de HUD PIH 2020-05 y como Revisadas y Actualizadas
por PIH 2020-13 (HA) REV-1)
A partir del 4 de diciembre de 2020

Artículo	Exenciones estatutarias y regulatorias	Resumen de requisitos alternativos	Fecha en que termina el período de disponibilidad	Fecha de Adopción por el PHA	Descripción
PH & HCV-1 5 años y Plan Anual	Autoridad legal Sección 5A(a)(1), Sección 5A(b)(1), Sección 5A(h) Autoridad reguladora § 903.5(a)(3), 903.5(b)(3), 903.21	Cambiar el proceso de enmienda significativo	31/12/2020	30/04/2020	Se modificó el plan anual de la Sección 8 para el año fiscal 2019 para agregar la preferencia limitada de hasta 100 vales para hogares afectados económicamente por la pandemia
PH & HCV-2 Reexaminación anual retrasada de Ingresos y Composición Familiar	Autoridad legal Sección 3(a)(1) Autoridad reguladora § 982.516(a)(1), § 960.257(a)	Permite el retraso de reexaminación anual de ingresos y composición familiar	30/6/2021	1/5/2020	Permite el retraso de la reexaminación anual de ingresos y composición familiar
PH & HCV-3 Reexaminación anual de verificación de ingresos	Autoridad reguladora § 5.233(a)(2) Sub-Orientación reguladora Aviso PIH 2018-18	Renuncia al requisito de usar el ingreso jerarquía, incluido el uso de EIV, y permitira la consideración de una misma certificación como la más alta de verificación de ingresos. La Autoridad de Vivienda será responsable de abordar las discrepancias de ingreso material que puedan surgir más tarde.	30/6/2021	10/4/2020	La Autoridad de Vivienda aceptará la autocertificación para procesar los cambios de ingresos cuando otras fuentes no esten disponible
PH & HCV-4 Reexaminaciones Provisionales	Autoridad legal 5.233(a)(2) Autoridad reguladora § 5.233(a)(2), 982.516(c)(2), 960.257(b) & (d) Orientación subreguladora Aviso de PIH 2018-18	§ Utilice la autocertificación de ingresos como forma más alta de verificación	30/6/2021	10/4/2020	Aceptar la autocertificación como la forma más alta de verificación para procesar cambios de ingresos
PH & HCV-7 Lista de espera	Autoridad reguladora 982.206(a)(2) Aviso PIH 2012-34	§ Renunciar a los requisitos de notificación pública para abrir y cerrar la lista de espera	30/6/2021	30/04/2020	Notificar al público publicando en el sitio web de PHA y al alcance a socios de la comunidad y propietarios /administradores de propiedades
HQS-5 Inspecciones Bienales	Autoridad legal Sección 8(o)(D) Autoridad reguladora § 982.405(a), 983.103(d)	Permite retrasos en las inspecciones bienales(todas las inspecciones retrasadas deben ser completadas tan pronto como sea razonablemente posible pero a no más tardar 31/10/2020)	30/6/2021	26/04/2020	Permite retrasos en las inspecciones a pedido durante el período en el que este una orden de refugio en el hogar

HQS-9 Inspecciones para el Control de Calidad	Autoridad reguladora 982.405(b)	§	Renunciar al requisito reglamentario para realizar inspecciones de control de calidad de supervisión de una muestra de unidades	30/6/2021	26/04/2020	Permite renunciar a las inspecciones de control de calidad durante el orden de refugio en el hogar
HCV-1 Plan Administrativo	Autoridad reguladora 982.54(a)	§	Renuncia al requisito de adoptar revisiones al plan administrativo	31/3/2021	30/04/2020	Modificaciones al plan administrativo de Sección 8 para agregar preferencia limitada de hasta 100 vales para hogares afectados económicamente por una pandemia quien pueden alquilar en el lugar. Aprobación de la junta a seguir antes del 31/07/2020
HCV-2 PHA Instrucciones Orales	Autoridad reguladora 982.301(a)(3) & 983.252(a)	§	Renunciar al requisito de una presentación de información oral y proporcionar métodos alternativos para realizar el comprobante requerido	30/6/2021	10/4/2020	Proporcionar información a través de un video en línea seguido por una llamada telefónica para responder preguntas
HCV-3 Extensiones para término de vales	Autoridad reguladora § 982.303(b)(1)		Permite que las PHA proporcionen extensiones independientemente de la política actual	31/12/2020 por PHA (permitido hasta 30/6/2021 por HUD)	10/4/2020	El tiempo se detuvo en los vales mientras que la orden de refugio en el hogar estaba en efecto
HCV-5 Ausencia de la Unidad	Autoridad reguladora CFR § 982.312	24	Permite que la PHA pague a discreción cuando las unidades estén vacías más de 180 días	30/6/2021	1/5/2020	Permite el pago de HAP a pesar de que la familia este ausente de la unidad más de 180 días por circunstancias extintoras (es decir; hospitalización, cuidado a un familiar, etc.). Si la unidad aun esta vacante para el 31/12/2020, el contrato de HAP se terminara.
HCV-7 Aumento en el estándar del pago durante el plazo del contrato HAP	Autoridad reguladora 982.505(c)(4)	§	Brinda la opción de aumentar el estándar de pago para la familia en cualquier momento después de la fecha de vigencia del aumento en lugar de esperar la próxima reexaminación regular	30/6/2021	14/07/2020	Permite a la familia solicitar un aumento en el estándar de pago en cualquier momento en lugar de esperar una nueva reexaminación si la nueva reexaminación se retrasa (vea HCV-2)
11b SEMAP	Autoridad reguladora CFR Parte 985	24	PHA retiene el puntaje SEMAP del año anterior a menos que se solicite lo contrario	N/A	N/A	PHA retendrá el puntaje SEMAP de alto desempeño del año anterior para el año fiscal que finaliza el 30/06/2020